

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en el artículo decimocuarto del Estatuto Social de la compañía Importadora El Aventino C. Ltda., se convoca a todos los accionistas de esta compañía Sra. Guiomar de García, Dr. Abelardo García Calderón, Sra. Cecilia Calderón Prieto de Castro, Sociedad Anónima Civil de Inversiones Mobiliaria Adagio S.A. Representada por el Ing. Abelardo García Meneses a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 20 de Marzo del 2013, a las 10h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en Km 1,5 de la Vía Samborondon, Cdla. Parques del Río. de la parroquia La Puntilla (Satélite) del Cantón Samborondon, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera.

- Estados de Resultado Integral.

-Estado de Flujo de Efectivo.

-Estado de Cambios en el Patrimonio.

-Notas a los Estados Financieros.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012.

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2012.



ING. MONICA SORIA PIÑA
GERENTE GENERAL DE IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA. CELEBRADA EL MIERCOLES 20 DE MARZO DEL 2013

En la Ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2013, a las 10h00, en las oficinas administrativas de la compañía **IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA.**, se reúnen los siguientes Accionistas: **INMOBILIARIA ADAGIO S.A.**, debidamente representada por el **ING. ABELARDO GARCIA MENESES**, con participaciones suscritas por \$337.16 y **SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCÍA** con participaciones suscritas por \$ 33.72; **DR. ABELARDO GARCIA CALDERON** con participaciones suscritas por \$29.04 y **ECON. CECILIA CALDERON DE PRIETO** con participaciones suscritas por \$0.08 con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; la Junta estará presidida por el **ING. ABELARDO GARCIA MENESES**, por lo que los socios presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

Se instala la sesión presidida por el **ING. ABELARDO GARCIA MENESES** y actúa como secretaria la Ingeniera Mónica Soria Piña, Gerente General de la empresa; también están presentes además la señora Contadora Ángela Jaime González y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal. Toma la palabra el **ING. ABELARDO GARCIA MENESES** y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Socios, disposición que es acatada por la señora secretaria; luego la Ingeniera Mónica Soria Piña manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Socios ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **IMPORTADORA EL AVENTINO C.LTDA.**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los Socios presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido la secretaria de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2012". Terminada la lectura los socios, expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución.

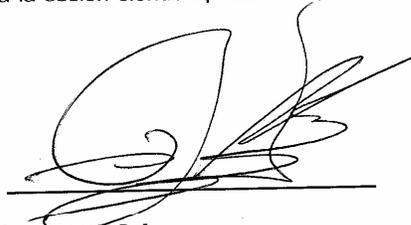
A continuación la señora Presidenta concede la palabra a la señora Contadora Ángela Jaime González para que en su calidad de Contadora General de la empresa proceda a la lectura de los Estados Financieros; la señora Ángela Jaime González, manifiesta que en razón de que la empresa se encuentra en proceso de disolución no se han realizado registros contables que el Estado de Situación Financiera, demuestra el efectivo que existe como contraparte de las acciones suscritas y pagadas por los señores accionistas y como no ha realizado actividades económicas, no ha generado ingresos y por consiguiente resultado alguno; que por la misma razón no se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES. Al continuar con la sesión la señora Gerente Ing. Mónica Soria Piña procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012; manifiesta que la empresa no ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que **IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA** se encuentra en proceso de disolución, según lo aprobado por la Junta General de Accionistas en sesión pasada. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el señor Gerente de la compañía; a continuación le conceden la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA.**, procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que la empresa por encontrarse en proceso de disolución no ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la señora Contadora Ángela Jaime González, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA**, al 31 de diciembre del 2012; que la compañía tiene **Activos por USD\$400,00** que corresponden a las participaciones pagadas por los Socios; no tiene **Pasivos** y su **Patrimonio Neto es de USD\$400,00** que representan las participaciones suscritas por los socios; que en el periodo 2012, la empresa no tiene cambios en el Patrimonio, ni ha generado flujo de efectivo alguno; que tampoco ha podido aplicar Políticas Contables significativas por los pocos registros contables que ha realizado; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los Socios intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2012
- 2.- **APROBAR** el Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2012
- 3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2012.
- 4.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Socios.

La junta entra en receso durante unos minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en dos ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 11h00.

ING. ABELARDO GARCIA MENESES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
REPRESENTANTE DE LA SOCIA INMOBILIARIA ADAGIO S.A.



DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
SOCIO



SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
SOCIO



ECO. CECILIA CALDERON DE CASTRO
SOCIO



ING. MONICA SORIA PIÑA
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 20 DE MARZO DE 2013.

**ING. ABELARDO GARCIA MENESES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
REPRESENTANTE DE LA SOCIA INMOBLIARIA ADAGIO S.A.**



**DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
SOCIO**



**SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
SOCIO**



**ECO. CECILIA CALDERON DE CASTRO
SOCIO**



**ING. MONICA SORIA PIÑA
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**



**CONT. ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**

